

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CABAÑAS DE LA SAGRA

El pleno del Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2012, acordó la modificación de créditos número 1 de 2012 del vigente presupuesto municipal, en la modalidad de suplemento de créditos financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente detalle:

##### Altas en partidas de gastos

Aplicación	presupuestaria	Descripción	Euros
155	609	Pavimentación de calles .....	9.222,34
Total gastos .....			9.222,34

##### Altas en partidas de ingresos

Aplicación	presupuestaria	Descripción	Euros
870.00		Aplicación para la financiación de suplemento de crédito .....	9.222,34
Total ingresos .....			9.222,34

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cabañas de la Sagra 21 de octubre de 2012.-El Alcalde, Víctor Manuel Rodríguez Rodríguez.

N.º I.- 7643